

5 AÑOS DESPUÉS DEL ACUERDO

¿DÓNDE ESTÁ LA PAZ EN COLOMBIA?

ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y TERRITORIAL



Con el apoyo de:



Relatoría de la jornada del sábado 6 de noviembre,
dentro de las XIX Jornadas sobre Colombia 2021:

**5 AÑOS DESPUÉS DEL ACUERDO
¿DÓNDE ESTÁ LA PAZ EN COLOMBIA?
ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON
ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y TERRITORIAL**

Edició:

CooperAcció
www.cooperaccio.org
info@cooperaccio.org

COOPERACCIO

Barcelona, noviembre de 2021

Sistematización:

Anna Celma Melero

Portada y diseño editorial:

Estudio Fragmento

Relatoría XIX Jornadas sobre Colombia #OnÉsLaPau,
sábado 6 de noviembre del 2021

Con la colaboración de:

Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia, International Action For Peace (IAP),
Associació Catalana per la Pau (ACP) y Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

Con el apoyo de:



Introducció (7)

Mesa 5
La implementación en Montes de María:
violencias contra las mujeres y Derechos Humanos. (15)

Mesa 6
Balance de la implementación de las
medidas de género del Acuerdo de Paz (29)

Mesa de clausura (49)



INTRODUCCIÓN

Han pasado cinco años desde la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana, en el 2016. Un tercio del tiempo que tiene el gobierno colombiano para implementar las medidas y alcanzar la paz en los territorios. Las mujeres defensoras de Derechos Humanos que han participado en las XIX Jornadas sobre Colombia #OnEsLaPau, organizadas en noviembre de 2021 por la Taula Catalana per Colòmbia y CooperAcció, entre otras entidades, han corroborado a través de sus experiencias y testimonios de resistencia que aún queda mucho trabajo por hacer. Tras cinco años, de las 122 medidas de género que contiene el texto firmado, solo el 20 % están siendo implementadas de manera efectiva¹.

Los Acuerdos de Paz de La Habana han sido los primeros en la historia que han incluido un claro enfoque de género y étnico que tiene en cuenta las necesidades de las mujeres, afros, indígenas, campesinas y personas LGBTI en el proceso de construcción de la paz. Las medidas de género buscan la reparación del daño causado, la garantía de no repetición y los cuidados y reconocimiento de las víctimas. Las mujeres colombianas, especialmente las que habitan en zonas rurales, han sido supervivientes de las violencias patriarcales más directas por parte de todos los actores armados del conflicto, tanto guerrilla, como paramilitares, ejército y cuerpos de seguridad del estado.

Las lideresas colombianas valoran el fin de la guerra y, con él, la reducción drástica de las violencias sexuales, los desplazamientos forzados, los secuestros y las torturas, pero reclaman avanzar en la erradicación de las desigualdades de género estructurales y las violencias patriarcales. Un ejemplo de ello, es el fracaso en la aplicación del Punto 1 del Acuerdo². Prácticamente no se ha implementado ninguna de las medidas pactadas sobre la Reforma Rural Integral, entre las cuales está el acceso al crédito y la tierra por parte de las mujeres, quienes históricamente han tenido dificultades para ser propietarias de la tierra que trabajan, así como para recibir financiación para sus proyectos de vida.

Los testimonios de las defensoras de Derechos Humanos en Montes de María nos acercan a la realidad de los territorios colombianos, históricamente abandonados por el estado. En estas jornadas, hemos escuchado sus voces y el relato de su lucha diaria. Junto a ellas, las voces de

¹ <https://generoy paz.co/informes/>

² <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

resistencia de las mujeres exiliadas que, desde cualquier parte del mundo, sufren la violencia del conflicto, el desplazamiento y la pérdida de contacto con su tierra.

Todas ellas reclaman una mayor implicación de la comunidad internacional en un proceso de construcción de paz que se encuentra a las puertas de unas elecciones nacionales en Colombia. Un proceso con unas medidas de género y étnicas que nos acercarán un poco más a una verdadera paz mundial, feminista y comunitaria.

Entidades organizadoras

CooperAcció

Es una asociación feminista de cooperación internacional creada el año 1994, que contribuye al empoderamiento de las mujeres, lesbianas y trans* al pleno ejercicio de sus derechos y al alcance de la equidad de género, como condiciones imprescindibles para conseguir la justicia social, el desarrollo humano sostenible y la Paz. La asociación nace un año antes de que se aprobase la Plataforma de Acción Beijing (1995). Durante todo este tiempo, han dedicado buena parte de los recursos y energías a impulsar acciones de desarrollo, incidencia, formación y sensibilización a favor de los derechos de las mujeres, lesbianas y trans* y de la equidad de género. Esta organización feminista catalana está interesada desde hace dos décadas por la Paz en Colombia y por el impacto enorme de las violencias en la vida de las mujeres. Busca potenciar el movimiento de mujeres y de feministas colombianas, fortalecer la incidencia de la sociedad civil en los Acuerdos de Paz y su participación en la implementación posterior a su firma.

Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere

Se fundó el año 2002 para dar respuesta a la necesidad de visibilizar la violencia de género y reclamar actuaciones, a través de la movilización ciudadana. La Plataforma está formada por 121 entidades (que tienen el estatus de socias) y un gran equipo de personas (voluntariado, profesionales, etc.) de toda Cataluña, que comparten e impulsan un movimiento social con la misión de erradicar la violencia contra las mujeres de la sociedad. El ámbito geográfico de actuación es todo el territorio catalán, aunque trabajan en red con organizaciones de mujeres de todo el Estado español y de Europa.

Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Es una red de entidades de ámbito catalán, formada por ONG, sindicatos, administraciones públicas y entidades del mundo académico, surgida el año 2002. Actualmente está formada por 31 organizaciones. La Taula forma parte como entidad observadora de la plataforma europea ODHACO, Oficina Internacional de los Derechos Humanos - Acción Colombia. Trabaja para contribuir desde Cataluña a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia que respete y garantice los Derechos Humanos, acompañando la salida negociada y definitiva del conflicto colombiano en todos sus ámbitos: político, social, ambiental y armado. Y también para visibilizar y dar voz a las entidades y personas defensoras que trabajan en la construcción de la paz en Colombia.

Participantes

En esta relatoría recogemos las intervenciones de las mujeres constructoras de paz, tanto en el ámbito rural como en entornos urbanos. Mujeres campesinas, indígenas, supervivientes de las violencias del conflicto armado y luchadoras firmes contra las múltiples amenazas que sufre el proceso de paz en Colombia. Sus voces en primera persona son un reflejo de la población que le apostó a ese Acuerdo de Paz desde el convencimiento de que es una herramienta única, imprescindible y puntera para hacer crecer desde abajo una esperanza en el futuro. A pesar de los impedimentos, las defensoras y lideresas siguen apostándole a esa paz codiciada.

Ana Isabel Vergara Serrano

Oriunda de El Guamo (Montes de María, departamento de Bolívar), Vergara Serrano es psicóloga graduada en la Corporación Universitaria Iberoamericana. Es fundadora y representante legal de la **Asociación de Mujeres Víctimas con Visión**, en la que ha trabajado durante más de doce años. Esta asociación ha sido el paraguas bajo el que decenas de mujeres se han atrevido a denunciar las violencias sexuales que sufrieron durante el conflicto armado. Estas supervivientes han contribuido a crear la primera mesa municipal de Participación Efectiva de Víctimas: recopilaron y entregaron la documentación de 100 casos de víctimas de violencias sexuales de los Montes de María, para la Comisión de la Verdad. La Asociación de Mujeres Víctimas con Visión ha sido en varias ocasiones representante de las mujeres de la

región, tanto en encuentros nacionales como internacionales, para compartir su experiencia en la reconstrucción del territorio y el aporte a la paz. Vergara Serrano ha trabajado como gestora con víctimas en proceso de retorno y reubicación. Además, es integrante del Comité de Seguimiento a la Implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María.

Ángela Patricia Pérez Pérez

Es técnica en Seguridad Vocacional. Integrante de la **Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas de Sucre: Esfuérate**, formada por una treintena de mujeres víctimas del conflicto armado. Las integrantes de esta asociación son mujeres emprendedoras que trabajan en proyectos de piscicultura, cultivo de papaya, productos artesanales... Participan en la política pública con el objetivo de resguardar los derechos de las mujeres y darles oportunidades. En particular, Pérez Pérez es representante de la Mesa de Víctimas del departamento de Sucre, de la Mesa municipal e integrante de los Procesos de Paz municipales. También forma parte del Comité de Seguimiento a la Implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María.

Olga Margoth Romero Villegas

Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, es especialista en gerencia informática. Romero Villegas es socia de la **Asociación de Mujeres Renovadoras de la Vida** del departamento de Sucre, conformada por treinta mujeres víctimas del conflicto armado. Esta asociación actualmente gestiona un predio, cuyo terreno se dedica a actividades agrícolas y piscicultoras, en las que están implicadas laboralmente las supervivientes del conflicto armado que conforman el colectivo. Romero fue directora y representante legal de esta asociación durante tres años. Además, es integrante del Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María.

Yaini Isabel Contreras Jiménez

Nacida en la comunidad indígena de Media Sombra, perteneciente al Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotaveno, Córdoba (Sucre). Lideresa del pueblo Zenú, es cacica territorial y tiene una maestría en estudios de género y violencia intrafamiliar. Además, es Consejera de Educación Propia e Intercultural de la **Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)**. Contreras Jiménez ha liderado procesos de fortalecimiento de mujeres

indígenas a nivel regional y también procesos en defensa de los derechos colectivos en su territorio, así como acciones de movilización, mingas y asambleas permanentes. Ha sido ponente en la reforma de la ley de gobierno propio del pueblo Zenú, que por primera vez incluyó el reconocimiento a la participación política de las mujeres. En este sentido, trabaja activamente para lograr esta participación de las mujeres empoderadas y las lideresas en el interior de las comunidades. Es integrante del Comité de Seguimiento a la Implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Montes de María.

María Villellas Ariño

Experta en género y construcción de Paz, es investigadora de la **Escola de Cultura de Pau** de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha llevado a cabo una consultoría con el Instituto Kroc sobre la inclusión del enfoque de género en los mecanismos de verificación del Acuerdo de Paz de Colombia. Ha participado en proyectos nacionales e internacionales sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Doctoranda en la inclusión del género en los procesos de Paz. Forma parte de WILPF, Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad y de la Red de Mujeres Mediadoras del Mediterráneo.

Adriana María Benjumea Rúa

Co-directora de la **Corporación Humanas - Colombia**, es abogada feminista, con conocimientos en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Mujeres. Especialista en género, así como en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, particularmente a la verdad, la justicia y la reparación. Benjumea Rúa tiene experiencia en el seguimiento de las políticas públicas de atención a la población víctima de desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y a nivel estatal, con énfasis en Antioquia, Chocó y Atlántico. Monitorea la implementación de políticas públicas en torno a las víctimas del conflicto armado en Colombia, velando para que se apliquen con perspectiva de género. Ha participado en procesos investigativos y elaboración de informes sobre violencias contra las mujeres, análisis y sistematización de jurisprudencia, especialmente en temas de violencia sexual contra las mujeres, justicia de género y violencia contra las mujeres en conflictos armados, y migración femenina. Participó con otras organizaciones de mujeres en jornadas con las delegaciones de las FARC-EP, el Gobierno de Colombia y la Subcomisión de género para la inclusión transversal del enfoque de género en el Acuerdo Final, firmado en el 2016.

Beatriz Quintero García

Feminista y activista por los derechos y la participación de las mujeres, ha participado en la fundación de dos importantes plataformas de organizaciones de mujeres. En primer lugar, de la **Red Nacional de Mujeres** (1992) que quiere ampliar y profundizar la democracia en Colombia, contribuyendo a la construcción de Paz, priorizando fortalecer la participación de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias. En segundo lugar, de la **Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres**, que trabaja por la libre opción a la maternidad, el libre ejercicio de la sexualidad y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Desde este activismo, en particular, ha sido parte de las mujeres que trabajaron para lograr la despenalización del aborto por tres causales en Colombia el año 2006. Actualmente es Secretaria Técnica de la Red Nacional de Mujeres y forma parte del Grupo Asesor para la Sociedad Civil de ONU Mujeres Colombia. Nacida en Medellín, Quintero García estudió ingeniería en la Escuela de Minas de la Universidad Nacional. Desde la Red, y junto a otras organizaciones, contribuyeron a lograr que el Acuerdo de Paz del 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC, tuviera un enfoque de género, una de las luchas más duras e importantes del proceso. Previamente, ya había participado junto con otras compañeras en un importante trabajo de incidencia en el proceso de la constituyente colombiana de 1991. Ha participado en diversas conferencias internacionales, como la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, y en algunas revisiones de los informes de Colombia entregados al Comité de la CEDAW sobre la situación de los Derechos Humanos de las mujeres. También es integrante de Gpaz, plataforma de mujeres y de organizaciones de mujeres que hace seguimiento al cumplimiento de las medidas de género en el Acuerdo de Paz.

Diana María Parra Romero

Subsecretaria de Políticas de Igualdad del Distrito Capital de Bogotá. Parra Romero es Magistra en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Nacional de Colombia, y profesional en psicología de la Universidad Externa de Colombia. Tiene más de diez años de experiencia como consultora, investigadora y coordinadora de proyectos en temas relacionados con la defensa y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, la igualdad de género, la transversalización del enfoque de género y la atención a poblaciones en estado de vulnerabilidad en entidades como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, entre otras. Además, ha sido docente universitaria en diferentes universidades colombianas, en pregrado y posgrado.

María del Rosario Vásquez Sepúlveda

Exiliada en Cataluña por el conflicto armado, forma parte de **La Colectiva de Mujeres Refugiadas y Exiliadas de Colombia** en España. La Colectiva está constituida por mujeres procedentes de diversos territorios e identidades, organizaciones de base, urbanas y rurales, campesinas, de trabajo comunitario, estudiantiles, desplazadas, defensoras de Derechos Humanos y de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Es una iniciativa que surge a partir del 2004 y que permite a las integrantes mantener el vínculo con las organizaciones en sus territorios de origen. Vásquez Sepúlveda se reconoce como parte de la diáspora colombiana, “el país por fuera del país”, que sigue tejiendo Paz a pesar de la distancia forzada. Participa del Nodo Cataluña de Apoyo a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y del Grupo Interno de Género de esta comisión.

Luz Piedad Caicedo Delgado

Antropóloga, feminista, magistra en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, especialización en Ciencias Políticas y con estudios de maestría en Historia. Caicedo Delgado es subdirectora de la **Corporación Humanas – Colombia** y una de sus socias fundadoras. En su trabajo con la Corporación Humanas ha documentado casos sobre el impacto de los conflictos armados en la vida y la seguridad de las mujeres en Colombia, República Democrática del Congo, Angola y Ruanda. Ha dirigido las investigaciones de impacto de la desmovilización de paramilitares en las mujeres de las comunidades receptoras, acceso a la justicia para las mujeres, y de seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1325 por parte del Estado Colombiano. Ha sido investigadora de proyectos sobre migración indígena, violencias sexuales, seguridad ciudadana, violencia urbana, mujeres cultivadoras de coca y mujeres privadas de la libertad. Es coautora de varias de las publicaciones de la Corporación Humanas. Además, tiene experiencia en el diseño y dirección de observatorios: desde la Corporación Humanas dirigió y diseñó el “Observatorio de Humanas: Las Mujeres en los Medios” y el “Observatorio de Humanas: Mujeres, paz y seguridad”.



10:00 h

Mesa 5

La implementación en Montes de María: violencias contra las mujeres y Derechos Humanos.

Ana Isabel Vergara Serrano, Asociación de Mujeres Víctimas con Visión de Bolívar

Ángela Patricia Pérez Pérez, Asociación de Mujeres Valientes y Amorasas de Sucre: Esfuérzate

Olga Margoth Romero Villegas, Asociación de Mujeres Renovadoras de la Vida de Sucre

Yaini Isabel Contreras Jiménez, lideresa del pueblo Zenú, Consejera de Educación Propia e Intercultural de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)

Modera: María Villellas Ariño, Escola de Cultura de Pau de la UAB

(María Villellas Ariño) Vamos a empezar la mesa. Tenemos a cuatro mujeres constructoras de Paz, defensoras de Derechos Humanos. Cada una nos va a compartir su experiencia.

En primer lugar, hablará Olga Margoth Romero, licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, especialista en gerencia informática. Es socia de la Asociación de Mujeres Renovadoras de la Vida del departamento de Sucre, conformada por treinta mujeres víctimas del conflicto armado, de la cual fue directora y representante legal durante tres años. Además, es integrante del Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María.

Olga Margoth Romero Villegas

Gracias por invitarnos a este gran evento. Hoy les vamos a hablar del Comité de Seguimiento de la implementación de los puntos de género, del contexto Montes de María, de dónde está ubicada esa región y de cómo se están implementando los puntos –especialmente el de reforma rural– de los Acuerdos de Paz en nuestra región.

Sobre las víctimas, hablaremos de los impactos que ha tenido en la mujer montemariana³ el conflicto armado del país. También les explicaremos qué hace el Comité, respecto a esas medidas de género.

Voy a empezar poniéndoles en contexto sobre la región. Montes de María es una región del litoral caribe colombiano, que está ubicada en la costa. Tiene zonas de montaña, sabana, océano... y está conformada por quince municipios en dos departamentos, Bolívar y Sucre. A lo largo de los años ha estado habitada principalmente por el pueblo Zenú, el segundo pueblo más numeroso del país, y también por campesinos y campesinas de varios grupos étnicos, como mulatos/as y afrodescendientes. Esta población se reconoce en un 28 % como parte de algún grupo étnico. Contrariamente a lo que sucede en el resto del país y del planeta, el porcentaje de mujeres es menor. Un 56 % de los habitantes de la región se encuentra en zonas urbanas, el 44 % en zonas rurales. El aumento de la población urbana se debe al desplazamiento forzado que hubo en la época crucial del conflicto armado, y a causa de la búsqueda de los/las jóvenes de salud y educación, por lo que migran a cascos urbanos. La migración del campo a la ciudad provoca que los índices de necesidades básicas sean insatisfechas. Se da un porcentaje alarmante de 13,6 % de miseria en los hogares montemarianos. Estas cifras aumentan mucho en las zonas rurales dispersas. La situación se vio agudizada con la llegada de la pandemia⁴, que además expuso cómo la crisis afecta de manera diferente a las mujeres. Tienen más responsabilidades en el hogar y eso agudiza la situación; se asumió aún más el cuidado de la familia.

También en el marco del conflicto armado se produjeron unos impactos en las mujeres que dejaron reflejados la diferenciación de género que hay en Montes de María. Por todas estas situaciones, estas huellas y marcas que tenemos las mujeres montemarianas, también podemos decir que somos supervivientes, resilientes, que nos hemos levantado de los escombros

3 Oriunda de la región de Montes de María, en el nororiente de Colombia, con salida al Mar del Caribe y al océano Atlántico.

4 En referencia a la pandemia de la Covid-19, iniciada en 2019.

de la guerra con ese sentido de solidaridad. Queremos seguir luchando y trabajando por la dignidad humana, por seguir recuperando ese contexto que nos ha impactado. Para conservar la memoria de cómo hemos tenido que afrontar las mujeres montemarianas todas esas huellas de la guerra. Aun así, después de más de 60 años, aún tenemos la fuerza para seguir luchando por la dignidad humana y la igualdad de derechos.

(MVA) Continuamos con Ángela Patricia Pérez Pérez. Ella es técnica en Seguridad Vocacional. Integrante de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas de Sucre: Esfuérate, formada por una treintena de mujeres víctimas del conflicto armado. Es representante de la Mesa municipal de víctimas de Corozal (departamento de Sucre) e integrante de los Consejos de Paz municipales. También forma parte del Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María, como el resto de compañeras de la mesa.

Ángela Patricia Pérez Pérez

Hablaré acerca del Comité, cómo está conformado y qué hacemos. La Corporación Humanas, en alianza con CooperAcció y la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, propiciaron el Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en Montes de María. Somos un grupo de quince lideresas, defensoras de los Derechos Humanos y víctimas del conflicto armado, de diez organizaciones de Bolívar y Sucre. Representamos la diversidad de la mujer luchadora, que quiere obtener una Paz porque tenemos unos frutos, unos/as hijos/as en el territorio, que queremos que no pasen por lo que nosotras hemos vivido. Estamos haciendo todo este trabajo con mucho amor, mucho entusiasmo, con dificultades pero ahí vamos adelante. Hemos decidido seguir la situación que nos resulta más apremiante: género, reforma rural, solución al problema de las drogas ilícitas... Entre las seleccionadas, hay medidas que hablan del acceso de las mujeres a la tierra, educación, salud, participación política de las mujeres, seguridad para las lideresas y defensoras de Derechos Humanos, la reparación y la no repetición para las mujeres víctimas del conflicto armado. En todo este proceso de seguimiento, el Comité ha adquirido nuevos conocimientos, mejorando las estrategias para la incidencia. Hemos encontrado muchas experiencias, ya que hemos compartido con muchas mujeres lideresas tanto de Montes de María como de otros escenarios de Colombia que también han sufrido la misma violencia. Hemos venido sufriendo a través de este proceso. No ha

sido fácil hacer seguimiento a estas veinticinco medidas de género⁵, porque nos hemos encontrado muchos obstáculos y muchos/as funcionarios/as que no saben qué es un Acuerdo de Paz, qué son las medidas de género. No decaemos, al contrario, estamos enseñando a ese funcionario qué son esas medidas, que nosotras somos víctimas del conflicto armado y que necesitamos encontrar soluciones a ese conflicto. Ellos/as son funcionarios/as con un sueldo. Nosotras les estamos enseñando todo lo aprendido en este camino que hemos ido batallando día a día.

La pandemia nos quiso opacar. Pero seguimos adelante. Las amenazas que recibimos día a día las lideresas de Montes de María nos dan fuerza para seguir adelante, porque tenemos un grupo de lideresas esperando respuesta a todo este proceso que estamos teniendo. Las mujeres víctimas del conflicto armado somos las que colocamos a los hijos e hijas, padres, hermanos y hermanas en la guerra, y tenemos que sacarlos adelante. Sabemos que esto será un legado que les dejaremos a nuestras hijas e hijos.

(MVA) Muchísimas gracias. Ahora hablará Yaini Isabel Contreras Jiménez. Ella es lideresa del pueblo Zenú, magistra en Estudios de Género y Violencia Intrafamiliar. Desde 1999 hace parte de la Asociación de Productores Indígenas Agroecológicos de San Antonio de Palmito (AS-PROINPAL). Fue ponente en la reforma de la ley del gobierno Zenú que por primera vez incluyó el reconocimiento a la participación política de las mujeres. Además, fue cacica territorial, y actualmente es consejera de Educación Propia e Intercultural de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Es integrante también del Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María.

Yaini Isabel Contreras Jiménez

Es un grato placer estar en este espacio. Queremos mostrarles la importancia para nosotras, las mujeres montemarianas, indígenas, afrodescendientes, etc., del Acuerdo de Paz. Nosotras cada día veíamos un muerto, nosotras sí vivíamos el conflicto. Primero una ola de violencia con la guerrilla, después el desplazamiento de ésta por los paramilitares. Esto nos ha mantenido en resistencia. Para los pueblos originarios, la lucha nos ha hecho persistir en nuestros

5 En total, hay 122 medidas con perspectiva de género incorporadas al Acuerdo de Paz de Colombia, firmado en 2016. El Comité está realizando un seguimiento al cumplimiento de 25 medidas de género del Acuerdo de Paz en los Montes de María, que fueron elegidas en relación con sus intereses y los de sus organizaciones. Ellas decidieron hacer énfasis en el Punto 1, de Reforma Rural Integral y el Punto 5, sobre las Víctimas del conflicto armado.

territorios. Esto ha sido lo que hemos hecho como mujeres montemarianas. La firma del Acuerdo de Paz es importante, es significativa. Otra cosa es que la implementación vaya lenta. Las cosas no han ido avanzando, pero creemos que con el apoyo de la cooperación internacional –ya que este gobierno actual⁶ no nos ha ayudado mucho– y con un nuevo gobierno, seguiremos avanzando.

Yo quiero hablar de las 122 medidas de género, de las cuales veinticinco son escogidas en Montes de María. Este Acuerdo de Paz nos refleja dos momentos importantes: por primera vez, un enfoque de género, además del enfoque étnico. Por ello es aún más importante. Tiene casi un centenar de indicadores de enfoque étnico y de género.

Hemos encontrado ciertos avances. Entre 2017 y 2021, en el punto 1 de la Reforma Rural Integral, que es polémico porque es el tema del acceso a la tierra y al crédito. Las mujeres, y menos aún campesinas afros e indígenas, nunca habíamos tenido la oportunidad de estar tituladas en el acceso a la tierra o de acceder a crédito. Se entregaron más de 1.400 hectáreas a 826 mujeres. En total, 1,7 hectáreas por cada mujer. En Montes de María, en el 2020, se reportó la entrega en Sucre de 30,62 hectáreas a más de 500 mujeres, y 271,9 ha a 365 hombres. A las mujeres sólo se les entregó el 0,5%, en cambio a los hombres el 0,7%. Es un desbalance respecto a las mujeres: como siempre, menos y en menor proporción.

En Montes de María, donde está situado el pueblo Zenú, no se ha entregado ni un pedazo de tierra, y menos aún para las mujeres indígenas. Para nosotras las mujeres campesinas, afro, indígenas, es importante la tierra. Tenemos todo nuestro pensamiento, forma de vivir, cosmovisión indígena... para nosotras y nosotros la tierra es la madre. Es la madre que hace que cosechemos muchos cultivos y la que hace que permanezcamos en el territorio.

(MVA) Por último, compartirá con nosotras Ana Isabel Vegara Serrano. Ella es psicóloga, fundadora y representante legal de la Asociación de Mujeres Víctimas con Visión, en la que ha trabajado durante doce años. Hoy lidera cuarenta mujeres víctimas del conflicto armado. Además, es coordinadora de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Guamo y ha participado como documentadora de casos de violencias sexuales. También ha trabajado como gestora de víctimas en proceso de retorno y de reubicación. Por supuesto,

6 En referencia al gobierno de Iván Duque, presidente de la República de Colombia desde el año 2018. Duque pertenece al movimiento Centro Democrático, del cual forma parte el expresidente Álvaro Uribe. (Wikipedia)

es integrante del Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz.

Ana Isabel Vergara Serrano

En el día de hoy, quiero hablar acerca del avance de una medida del punto 5 del Acuerdo de Paz⁷, que hace referencia a la recuperación emocional y psicosocial de las mujeres en Montes de María. Quiero contextualizar los impactos que sufrimos las mujeres montemarianas en el conflicto armado. En este marco, la mujer y la población LGBTI montemariana se vio gravemente afectada, con impactos emocionales, físicos, psicológicos, económicos... Y con un hecho que estuvo invisible a lo largo del país, como es la violencia sexual. Estuvo presente en el repertorio de guerra de todos los grupos armados, incluida la fuerza pública. Esto estuvo acompañado del desplazamiento forzado, torturas, homicidios, masacres, secuestros, reclutamiento forzado, violencia contra la integridad física y sexual... Cada grupo armado acusaba a las mujeres de tener vínculos afectivos con los de la ideología contraria, tomando los cuerpos de las mujeres como botín de guerra.

En este seguimiento de la medida, a 31 de octubre del 2021, 30.520 mujeres según el registro único de víctimas están reconocidas en este hecho. De las cuáles, 1.857 son de Montes de María. Los avances que hemos encontrado en relación a esta medida:

- Existen algunos programas impulsados por el gobierno para la atención psicosocial a las víctimas de violencia sexual en los territorios, pero sólo 27.150 mujeres víctimas de todo el territorio colombiano han recibido acompañamiento psicosocial o recuperación emocional. No hay cifras que digan cuántas pertenecen a Montes de María, lo cual dificulta el seguimiento.
- El diálogo con la institucionalidad de Montes de María ha permitido identificar que se continúa con la implementación de la recuperación psicosocial y emocional. Siendo la rehabilitación una de las más importantes.

7 El punto 5 del Acuerdo de Paz se titula: “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto”, y aborda el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Compromiso sobre Derechos Humanos (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016). En particular, la ponente hace referencia al apartado 5.1.3.4. de Rehabilitación psico-social.

Esto ha logrado que muchas víctimas hablaran de lo ocurrido, así como muchos momentos de catarsis. Dentro de los encuentros grupales se tienen en cuenta los enfoques diferenciales, por ejemplo, étnicos. Se hacen actos simbólicos o de memoria. Cuando llega el o la profesional a hacer la intervención al territorio, no lleva la atención diferenciada, vienen a dar una atención general. Pero es ahí donde nosotras, como lideresas sociales dentro de las mesas de víctimas y organizaciones de mujeres, hacemos el énfasis y le solicitamos que haga la diferencia. No se puede atender a una víctima que ha sufrido la violencia sexual como se atiende a una víctima de desplazamiento forzado, o a una mujer indígena que a una mujer afro. El o la profesional no tiene claro que tiene que tener estos enfoques de género, sino que nosotras desde el territorio lo hacemos prevalecer. Hacemos valer ese derecho.

Los momentos de catarsis, de contención emocional, han sido importantes: hay aún muchas víctimas que no se han atrevido a hablar. Son espacios en los que han podido liberar un poco esa carga que han cargado durante años.

No se ha avanzado mucho, hay que acelerar el proceso en Montes de María. Hay muchas mujeres que aún tienen pesadillas, no duermen por las noches. A la institucionalidad no le duele la carga emocional que llevan las mujeres. Por eso lloramos y nosotras reivindicamos qué se tiene que hacer.

Gracias por traernos aquí, por escucharnos y visibilizarnos, a nosotras que históricamente hemos sido invisibilizadas.

(MVA) Muchas gracias a las cuatro por habernos compartido el trabajo que se está realizando. Nos habéis ayudado a entender el impacto que tienen los Acuerdos de Paz en los territorios. Abro el turno de palabra:

Preguntas y aportaciones

¿Por qué es importante el Acuerdo de Paz?

Ana Isabel Vergara Serrano

Hablar del Acuerdo de Paz es hablar de vida, hablar de libertad. Hablar y sentir que aunque no existen las garantías, continuamos vivas en el territorio. Aunque no haya voluntad política, nosotras le seguimos apuntando a la Paz y seguimos construyéndola desde nuestros territorios.

Ángela Patricia Pérez Pérez

Para nosotras es importante porque tenemos hijos e hijas que vienen detrás, queremos que conozcan la historia de Colombia, la historia que vivimos, la historia que hoy nos tiene en este escenario hablando sobre la lucha y la resistencia de las mujeres. Salir adelante, salir de sus territorios, hacerse unas profesionales. El conflicto nos ha traído cosas buenas y malas. Yo nunca pensé en estar algún día en este espacio. No me atrevía a hablar delante de nadie, sólo con mi madre, con quien compartí todo el conflicto y todos los hechos victimizantes que yo tengo. Hay muchas mujeres que no se han atrevido a denunciar, somos las voces de las que no se han atrevido a denunciar. A mí me dicen: ¿cómo lo haces para seguir adelante? Soy víctima de violencia sexual, desplazamiento, de secuestro. Viví los hechos victimizantes de violencia sexual junto a mi madre. Me preguntan, ¿cómo sales al escenario a hablar? Contarle a mi hijo y a mi marido lo que pasé, que me daba vergüenza decirlo a la cara, y hoy en día tengo fuerza de decirlo. No tengo miedo de vivir una amenaza. Ya hemos vivido, hemos retrocedido de tantos procesos que hemos pasado. Es importante los avances que podamos obtener en el territorio. Si el día de mañana me pasa algo, sé que dejaré un buen trabajo en el territorio, un buen legado.

Olga Margoth Romero Villegas

El Acuerdo de Paz ha sido significativo para el país, no sólo para la región, sino para todo el país. La Paz se construye desde los territorios, con la gente de los territorios. Se manejan unas estadísticas oficiales de que se están implementado los Acuerdo de Paz, pero no están disgregadas por territorios/municipios. La Procuraduría General de la Nación no disgrega estas medidas. No se da información precisa sobre en qué territorios se están realizando. Son men-

tirosas. Queremos que estas medidas, especialmente las que tienen enfoque de género, se apliquen en los territorios y se den estadísticas reales desde los territorios. Por ejemplo, los Programas con Enfoque Territorial fueron creados por las comunidades, pero de aplicabilidad nada: todo está en el papel, en este momento. Pero el Acuerdo de Paz, aplicado, sería una maravilla. Nuestro país estaría volando.

Ángela Patricia Pérez Pérez

Tenemos fe en que el próximo gobierno lo haga.

¡Nosotras no hemos venido huyendo aquí, somos la cuarta pata de la mesa para venir a hacer presión en la implementación del Acuerdo de Paz. Estamos acompañándolas desde aquí. La vaina es seria. No estamos en Europa por estar, estamos por ustedes. Soy una de las pocas que consiguieron el asilo político, pero fue gracias a ustedes. Es importante visibilizar todas las violencias que vivimos, cuántas nos matan a diario, cuántas nos desaparecen. Estamos con ustedes y ustedes están con nosotras.

Esta jornada forma parte del Fòrum de les Violències de Gènere que se celebra anualmente en Barcelona. Es importante señalar la violencia institucional que se sufre en estos procesos, pero también la solidaridad de colectivos feministas que trabajan juntas para afrontarla. ¿Se sienten respaldadas por los grupos políticos?

Yaini Isabel Contreras Jiménez

Claro que sí, nosotras tenemos muchas expectativas con este nuevo proceso electoral que viene. Es esperanzador. Cuando estábamos en el proceso de Paz y estaba el presidente Santos, quien firmó el Acuerdo de Paz, nosotras sacamos muchos votos para que el proceso continuara de la mejor manera. Pero fue fallido y se montó un gobierno que ha sido apático y contrario a este Acuerdo de Paz, algo que se ha notado mucho en su accionar. Pero ahora, con el nuevo proceso electoral, somos muchas personas las que estamos esperando que esto suceda. Sin embargo, en nuestro país hay una cultura política, desafortunadamente impulsada también por los grupos armados, que forzaban a la gente en el uso de su voto. Muchos intimidaban a las personas, imponiendo candidatos/as para las elecciones. No es ningún secreto, es

la realidad. Tenemos intereses, yo por ejemplo, yo soy *maisista*⁸, del proceso MAIS, soy parte del pacto histórico por el proceso de Paz.

Olga Margoth Romero Villegas

Hacer política en Colombia es muy difícil, especialmente para las mujeres. En las últimas elecciones pudimos constatar que un porcentaje mínimo llegan a los cargos; la mayoría llegan porque son las esposas de alcaldes anteriores, porque están apoyadas por familias elitistas que tradicionalmente han tenido el poder en Colombia. Un porcentaje muy mínimo llega a ocupar el poder por intereses genuinos. El voto se compra, se vende, se cambia... Esto resulta muy difícil de contrarrestar por alguien que no esté apoyada por la maquinaria del poder. Pero actualmente hay muchos movimientos que desean un cambio. Y esa es la fuerza que tenemos para el 2022. Queremos que ese cambio tenga las garantías desde las ayudas internacionales, solicitando que esas elecciones del 2022 tengan mucha garantía y seguimiento, veeduría, porque no queremos que se nos vuelvan a robar las elecciones. Solicitamos esa ayuda internacional: que sean garantes del proceso.

¿Cómo sienten qué ha cambiado la dinámica del territorio gracias al Acuerdo de Paz?

Ángela Patricia Pérez Pérez

Siento la dinámica con fuerza, lo llevo en la sangre. Desde mi abuelo que fue un peleador de tierra, un concejal de Montes de María, me gusta predicar a las mujeres de mi territorio el proceso de Paz. Hablarles sobre cuál es el proceso, qué debemos apuntarle, cuáles son las medidas de género, hacer esa pedagogía día a día. Cada vez que voy a un escenario, quiero

8 En el VII Congreso Nacional Indígena (ONIC, 2007), se decide retomar la participación de la dirigencia indígena en la política electoral, así como avanzar en la construcción de opciones de poder político real para sectores populares y democráticos del país que tradicionalmente eran excluidos. Surge allí un mandato por parte de las organizaciones indígenas del país para apoyar el nacimiento de un movimiento político que diera directrices y representara los procesos indígenas y sociales. En Santander de Quilichao (Cauca), en septiembre del año 2013, este mandato político recibió el nombre de MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social; reivindicando la semilla generadora de vida y elemento común de las culturas nativas de América. Después de un proceso de socialización en distintas regiones del país, MAIS se muestra en el espectro electoral en los comicios del nueve de marzo de 2014, debate donde obtiene la credencial de senador Luís Evelis Andrade Casamá, del pueblo originario Embera. Otros/as miembros que se han incorporado a los escaños posteriormente son Feliciano Valencia Medina, del pueblo originario Nasa, o María José Pizarro Rodríguez, que vivió en primera persona el exilio forzado a causa del conflicto armado en Colombia.

explicarles a las mujeres qué he visto y decirles qué pone en este papel a las que no saben leer. Lo importante que es un papel para nosotras las mujeres de Montes de María. Así tenga miles de obstáculos, de amenazas, no me hacen retroceder.

Yaini Isabel Contreras Jiménez

Para nosotras las mujeres montemarianas, y en especial las mujeres indígenas, el Acuerdo de Paz es poder fortalecer nuestro buen vivir en nuestro territorio. Es hablar esa palabra: que el buen vivir sea realmente esa promesa de poder tener todo. Poder gozar de todos nuestros derechos, ser libres. Yo no me imagino vivir afuera. Ahora que hago parte de la Consejería de Educación Intercultural de la ONIC, me toca viajar mucho. A mí me hace falta estar en mi territorio. Conozco muchos territorios, pero el lugar de donde yo soy, de donde nací, me llena. Admiro a las que están exiliadas afuera, porque debe ser difícil estar lejos de la familia. Yo no me vería fuera de mi territorio, gente, terruño, raíces... Yo siento en el Acuerdo de Paz esa conexión con la tierra y la naturaleza. La minga⁹ es de todos y todas porque alzamos la voz y lo que queremos es la Paz.

Ana Isabel Vergara Serrano

Yo vivo en el municipio El Guamo (departamento de Bolívar) de Montes de María, centro operacional de Salvatore Mancuso¹⁰. Era un corredor de la guerrilla, las FARC¹¹ y el ELN¹². A nosotras a las seis de la tarde nos mandaban a encerrar y nadie tenía derecho a salir de la casa. Si te abastecías, bien, y si no, te pasabas el día de hambre. Si tú no acatabas sus órdenes, sabías lo

9 Minga es una palabra indígena, de origen precolombino: en quechua, “minga” o “mink’a” hace referencia a la reunión de diversos actores, saberes y herramientas en busca de un objetivo común, con carácter recíproco o de utilidad colectiva, recoge la Wikipedia. Sin embargo, actualmente también significa resistencia o protesta en busca de la reivindicación de derechos. En particular, en diversas ocasiones los pueblos originarios de Colombia han llamado a la minga para organizar movilizaciones en denuncia frente a las violencias y en defensa del territorio, de la Madre Tierra y de los derechos sociales, políticos, culturales y étnicos.

10 Salvatore Mancuso es un narcotraficante y exjefe paramilitar colombo-italiano, comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Desmovilizado en 2005 y extraditado a Estados Unidos en 2008. Está acusado de cometer 75.000 crímenes en territorio colombiano; de éstos, Mancuso ha reconocido su participación por lo menos en 300 asesinatos. Se le atribuye la autoría en 1997 como comandante de la masacre de Mapiripán (departamento de Meta) en la que murieron veinte campesinos en estado de indefensión, y de la masacre de El Aro (departamento de Antioquia) donde fueron asesinados diecisiete campesinos desarmados. En ambas masacres, la población sufrió además desplazamiento forzado y despojo, entre otras violencias. (Wikipedia)

11 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

12 Ejército de Liberación Nacional (ELN).

que te podía pasar: te violaban, te desplazaban o te desaparecían. Era un contexto bastante difícil. Dentro de esas voces de resistencia estoy yo. El Acuerdo de Paz es esperanzador. Se me aguan los ojos al hablar de esto, porque cuando una resiste dentro de su territorio, cuando una tiene que levantarse sin ayuda y sin acompañamiento, con el abandono de un estado negligente, una se da cuenta de que el escudo y la mejor arma de defensa que tiene en el territorio es el Acuerdo de Paz.

Nosotras, históricamente en Montes de María, hemos sido invisibilizadas por un patriarcado. A nosotras desde el vientre materno nos dicen que estamos diseñadas para parir y atender en la casa. Este proceso de Paz nos ha enseñado que hacemos un aporte importante para la sociedad colombiana. Y cuando una sale de su casa y dice, es que yo tengo que ayudar a reconstruir mi territorio, porque el conflicto me arrebató el arraigo, mi cultura –porque nosotras estábamos adoptando culturas que no eran nuestras y nos ha costado recuperarlas–. Ya lo decía Yaini, dentro de la colonización a nosotras nos quitaron la lengua, pero aun así hemos resistido y persistido en el tiempo. Así somos nosotras las mujeres de Montes de María, que hemos estado en medio de la guerra y ahora estamos en medio de la construcción de Paz. Es difícil, porque no tenemos las garantías. Ahora ya no tenemos asentamientos paramilitares y guerrilleros, pero [el proceso de Paz] aún está en riesgo y estamos en riesgo las que defendemos la Paz. Para nosotras, el Acuerdo de Paz es esperanzador y es vida.

☰ Circunscripciones especiales transitorias, curules para las víctimas, etc. Dentro de ese ejercicio que se logró por el esfuerzo de las víctimas, en muchos espacios rurales no están las condiciones para garantizar el desarrollo de las elecciones. Hace falta mayor acompañamiento de la comunidad internacional. Es necesario un llamado a los grupos armados, para que respeten la oportunidad de personas que por primera vez tienen la ocasión de llegar al Congreso y hacer parte.

Olga Margoth Romero Villegas

En 2022 tendremos el lanzamiento del informe¹³ con los datos específicos de género y territoriales, compilados por el Comité de Seguimiento a la implementación de las medidas de género en el Acuerdo de Paz en Montes de María. Necesitaremos que nos acompañen en ese lanzamiento.

13 <https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2021/08/Informe-DDHH-Montes-de-Maria.pdf>



11:30h

Mesa 6

Balance de la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz

Adriana María Benjumea Rúa, directora de la Corporación Humanas

Beatriz Quintero García, GPaz y Secretaria Técnica de la Red Nacional de Mujeres

Diana María Parra Romero, subsecretaria de Políticas de Igualdad de la Alcaldía de Bogotá

María del Rosario Vásquez Sepúlveda, Grup Internodal de Gènere de apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

Modera: Luz Piedad Caicedo Delgado, GPaz y Corporación Humanas

(Luz Piedad Caicedo Delgado) Damos inicio a este segundo panel. Ha sido enriquecedor tener la oportunidad de escuchar a nuestras amigas montemarianas. El Acuerdo de Paz les ha dado esperanza, aunque por supuesto, es una esperanza que ha entrado en un paréntesis gigantesco, dado que las medidas de género y el Acuerdo en su totalidad, no ha sido implementado con la serenidad y la articulación que se requiere.

Tenemos un panel con cuatro mujeres potentes que nos van a hacer referencia a parte de este balance. Vamos a comenzar con Diana Parra Romero, subsecretaria de Políticas de Igualdad del Distrito Capital de Bogotá. Magistra en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Nacional de Colombia, y profesional en psicología de la Universidad Externa de Colombia. Tiene más de diez

años de experiencia como consultora, investigadora y coordinadora de proyectos en temas relacionados con la defensa y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, la igualdad de género, la transversalización del enfoque de género y la atención a poblaciones en estado de vulnerabilidad en entidades como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, entre otras. Además, ha sido docente universitaria en diferentes universidades colombianas, en pregrado y posgrado.

Diana María Parra Romero

¿Qué estamos haciendo desde Bogotá para la implementación de los Acuerdo de Paz? Es una apuesta no solamente simbólica, sino que es parte integral de nuestro plan de desarrollo. Hace parte de nuestro compromiso reconocer el territorio como un lugar en el que el conflicto armado tuvo lugar. Es importante decirlo, pienso, porque en anteriores administraciones nunca había sucedido.

Adicionalmente, también contarles que si bien [Bogotá] no fue priorizado como territorio PDET¹⁴ para reconocer que uno de sus territorios más grandes, el Sumapaz, fue víctima del conflicto armado y allí habitan miles de víctimas y de mujeres víctimas. También incluye el municipio aledaño de Soacha, allí vamos a implementar otro de esos PDET, para reconocer que fue un territorio donde ocurrieron miles y miles de hechos victimizantes. Hubo varios cientos de miles de víctimas tanto en Soacha como en Bogotá.

Bogotá se establece como la capital de las mujeres. Tenemos la primera mujer alcaldesa¹⁵ de Bogotá, que se ve reflejado en la medida de poner las necesidades de las mujeres en primera línea, en cambiar el chip de las administraciones públicas. Si no lo hacen así los funcionarios y funcionarias, nos convertimos más en obstáculos que no en otra cosa.

Buscamos incorporar las acciones de género en la implementación de los Acuerdos de Paz, tanto en la zona urbana como en la rural, que es donde se vivió principalmente el conflicto armado. Acciones específicas para la ciudadanía y las habitantes de Bogotá: contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social y productiva; inspirar confianza y legi-

14 Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios. (Gobierno de Colombia)

15 Claudia López, Alcaldesa Mayor de Bogotá, ocupa el cargo desde 2019.

timidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, Paz y reconciliación; construir Bogotá Región con gobierno transparente, abierto y ciudadanía consciente.

Los 6 puntos del Acuerdo de Paz: una Paz sin financiamiento, difícilmente es una Paz que pueda desarrollarse. Nos vamos a focalizar en las acciones con enfoque de género que hemos desarrollado. Desafortunadamente, la pandemia monopolizó este tiempo, reconocemos que tenemos que meterle mucho más el acelerador porque esta administración termina en diciembre de 2023.

Avances en la incorporación de las acciones de género en el Acuerdo de Paz:

Punto 1. Reforma rural integral: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creando dos territorios.

- Curso de Paz territorial, reconciliación y participación política de las mujeres: si no se preparan y se implican, difícilmente tenemos incidencia en las diferentes agendas.
- Ruta de atención, asesoría y orientación para mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres excombatientes. Brindamos apoyo psicosocial, jurídico y de participación política.
- Ampliación del modelo de operación de las Casas Refugio para las mujeres víctimas de violencia, que contempla mujeres en la ruralidad: víctima de cualquier razón de género que necesite de la institucionalidad para salvaguardar su vida. También cuenta con una casa refugio intermedia, que permite la acogida mientras llega la autorización administrativa oficial dictada por las medidas de la judicatura y así evitar violencias extremas o feminicidios.
- Medidas en salud, educación y vivienda: el modelo de atención se adecúa a las mujeres, para que ellas ingresen a estudiar (el modelo educativo se adapta a los tiempos de las mujeres, modelo flexible, para permitir que pueden graduarse como bachilleres y en cursos de formación). Subsidios de viviendas a mujeres víctimas del conflicto armado, que han sido priorizadas.

Punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la Paz.

- Asistencia técnica y fortalecimiento a mujeres en mesas locales y distritales de víctimas.

- Memoria histórica y política de las lideresas y defensoras de Derechos Humanos, para rescatar la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado y las firmantes/constructoras de Paz.
- Consejo Consultivo de Mujeres: incorpora representación de víctimas y excombatientes, que ahora permite que se sumen estas mujeres.
- Activación del Consejo Distrital de Paz.
- Construcción del Sistema Distrital de Cuidado, que nace desde el territorio, busca reconocer los trabajos de cuidados no remunerados que ocurren día a día.
- Inclusión en el Plan de Desarrollo 2020-2024 el programa “Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres” y la Escuela de Formación Política de las Mujeres.

Punto 3. Fin del conflicto.

- Mesa intersectorial institucional para la implementación del Acuerdo de Paz.
- Formulación de la política pública distrital de víctimas, memoria, Paz y reconciliación.

Punto 4. Plan territorial de salud de Bogotá.

- Convivencia social y salud mental, reconociendo las afectaciones que el conflicto armado ha tenido tanto para las víctimas como en las comunidades.
- Política de lucha contra las drogas, con una mirada totalmente distinta a la que tiene el Gobierno nacional en este momento.

Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

- A manos de la Comisión de Seguimiento de la implementación, pero desde la administración distrital se ha construido una coordinación y se plantea esta implementación de forma colaborativa e indirecta.
- Trabajo conjunto con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con mirada de género.

Punto 6. Implementación, verificación y refrendación.

- Instancia especial de mujeres para contribuir al seguimiento del enfoque de género.
- Priorizar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en el Plan Marco de Implementación (PMI).
- Solicitud de cooperación para acompañamiento internacional a la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz.

No es sólo importante qué toca hacer, sino cómo. Se dice desde arriba qué se tiene que hacer, pero luego queda a cargo de cada territorio cómo convertirlo en realidad. Cómo se debe desarrollar e implementar adecuadamente, realmente y con enfoque de género en cada territorio.

(LPCD) Muchísimas gracias, Diana. Presento a Beatriz Quintero García, activista feminista y coordinadora de la Red Nacional de Mujeres. Integrante de Gpaz, plataforma de mujeres y de organizaciones de mujeres que hacemos seguimiento al cumplimiento de las medidas de género en el Acuerdo de Paz. Adelante, Beatriz.

Beatriz Quintero García

Agradecer la asistencia femenina a esta jornada. Agradecer a la Taula Catalana, e insistir que todo este trabajo que se hace desde lo internacional y lo nacional es muy importante. Es un trabajo de todas, ustedes y nosotras. Esta Paz nos la debemos todas, desde afuera y desde adentro.

Balance del Acuerdo de Paz que, para mí, son cosas que he pensado en las charlas que se han dado estos dos días. Este balance no es de cinco años, es de muchos años en los que de verdad nosotras, como feministas, hemos construido esa propuesta de una salida negociada del conflicto. No hace cinco años de eso, sino desde los años 90¹⁶. La sociedad civil colombiana

¹⁶ Entre otras acciones y hechos destacados, la ponente hace referencia al camino recorrido hasta llegar a la Asamblea Constituyente de Colombia convocada en 1991 para promulgar una nueva Constitución Política, que reemplazase la promulgada en 1886. La Constitución Política de la República de Colombia fue aprobada el 4 de julio de 1991. En este camino hubo cambios considerables en el panorama político y jurídico colombiano. Por citar algunas, en 1990 el movimiento guerrillero urbano M-19 pasó a ser un partido político –la Alianza Democrática M-19, que perduró hasta el año 2000–, y también fue el punto de inflexión en una reivindicación

apoyó la guerra mucho tiempo. Cuando empezamos a decir “no más guerra, de verdad paz”, es un cambio cualitativo que hemos empezado a avanzar y a construir. Es un balance positivo, a comparación del proceso anterior.

También reconocer que todas las instancias internacionales han apoyado el Acuerdo de Paz. Lo entendemos no como un cambio de menos armas o de entregar las armas, sino como una construcción con las mujeres. Cómo las mujeres construían esa Paz y le aportaban, tal como hemos visto en el panel anterior, con sus historias de vida en las que estaban construyendo Paz. Nosotras como feministas insistimos y mostramos cómo la guerra tiene un impacto diferencial para nosotras. Por eso insistimos que el Acuerdo de Paz tuviese esa mirada y enfoque, una Paz plana no iba a tener esa perspectiva.

¿Qué quiere decir un Acuerdo de Paz exitoso? Seguramente mucha gente lo contestaría de formas distintas. Yo como feminista diría que es, en una sociedad que está acostumbrada a la guerra –que nos acostumbramos a discutir y a negociar con armas–, es una transformación mucho más grande que dejar las armas. Para nosotras las mujeres no es sólo construir Paz, sino que es una lucha contra el patriarcado. Es una construcción de Paz que nosotras decimos, comprometida con la igualdad, la libertad y la no discriminación. No es una lucha sencilla, es algo mucho más grande.

Lo que hicimos concretamente, lo que pasó y por qué llegamos a ese enfoque de género en el Acuerdo de Paz. No fue que nos lo imaginamos en el 2012-2013, sino que ya llevábamos una gran trayectoria pensando qué es un Acuerdo de Paz con perspectiva de género. Ustedes saben que el Acuerdo de Paz se inició de forma secreta, cuando nos enteramos de la negociación entre las FARC y el gobierno, empezamos a planear qué tendríamos que hacer para incorporar este enfoque.

Nos imaginábamos dos cosas. Tenía que haber mujeres presentes en esa negociación. Mujeres negociadoras. Y segundo, era número y contenido: número de mujeres participando, pero también un enfoque de género en los contenidos. Empezamos a hacer insistencia frente al gobierno nacional, para que no se repitiera esa primera foto tan desastrosa y patriarcal, en la que los negociadores eran cinco del gobierno y cinco de las FARC, y todos hombres, así que

centenaria de los pueblos originarios: que se garantizase la representación en el Congreso de la República a las comunidades indígenas, además de incorporar la Jurisdicción Especial Indígena, que recoge el “derecho propio” o “derecho mayor” propio de los pueblos indígenas (art. 246 de la Constitución colombiana).

los hombres iban a negociar la Paz en Colombia. Protestamos contra esa foto y dijimos que era necesario que hubiera mujeres negociadoras por los dos lados. De muchas vías, logramos demostrar la importancia de este cambio, y se nombraron dos mujeres negociadoras del gobierno colombiano.

Después empezamos a ver los documentos. Los dos primeros puntos no tenían ningún enfoque de género, y mucho menos enfoque étnico. Logramos que se nombrara una subcomisión de género, con un compromiso tanto de la guerrilla de las FARC como del gobierno colombiano, para que no solamente los futuros puntos tuvieran esa perspectiva, sino que los ya entregados también la incorporaran.

Empezamos a ver una discusión muy importante, sobre la violencia sexual: empezamos a oír que se iba a convertir en un daño colateral del conflicto armado. Eso quedaría como secundario y que no era tan importante. Nosotras, feministas, dijimos desde las organizaciones que no nos íbamos a tragar esos sapos, y que íbamos a insistir que la violencia sexual sería un crimen que no iba a ser amnistiable ni indultable.

No voy a hablar del plebiscito¹⁷, que todas aquí lo sufrimos, lo lloramos, tuvimos la plenitud como decimos en Colombia. Todos perdimos. Cuando se pierde el plebiscito, fue por varias razones: una por el discurso de la ideología de género del Acuerdo de Paz, otra por la desmovilización de los exguerrilleros y las exguerrilleras, y otra porque se suponía que la justicia que se iba a implementar era injusta. Vimos que el enfoque de género podía ser una moneda de cambio para negociar el nuevo Acuerdo de Paz. Nos aliarnos grupos feministas, académicas, organizaciones LGBTI, para lograr que el nuevo Acuerdo de Paz que se firmase no quitara el enfoque de género y diferencial. Hicimos una gran incidencia frente al comité que iba a redactar de nuevo el texto.

Evaluando esto, podríamos decir que sí logramos que no se quitara mucho del enfoque de género, pero yo evalúo que el enfoque LGBTI sí perdió. Porque todavía a la población LGBTI la

17 El 2 de octubre del 2016 se realizó el plebiscito para referendar el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP. El objetivo de esta consulta era que la ciudadanía expresara su aprobación o rechazo a los Acuerdos de Paz negociados en La Habana. Para que el acuerdo fuese válido, el «Sí» debería contar, al menos, con el 13% del censo electoral (4 396 626 votos), y superar en número de votos al «No». El resultado fue una victoria del «No». (Wikipedia).

dejaron como población vulnerable, en cambio a las mujeres no. Eso implica políticas públicas distintas.

Lo que siguió como estrategia apenas se firmó el segundo Acuerdo de Paz, es cómo vamos a garantizar en estos quince años la implementación adecuada. Sólo voy a introducirlo. Nosotros analizamos muy bien el Acuerdo de Paz y encontramos que tenía 122 medidas de género. Para poder implementarlo, tenía que cumplirlas todas. ¿Qué había que hacer para cada una de ellas? Algunas actividades normativas o legislativas, cambios normativos para poder implementarlas; otras eran de implementación operativa, hay que poner presupuesto, etc., en los territorios. Cuando Yaini decía que hay 51 medidas que el gobierno propuso implementar, de las cuales cumplió una veintena. El gobierno nacional sólo ha puesto recursos y dinero a esas 51. Hay que buscar la manera de que las otras se puedan implementar y que no se queden abandonadas e invisibilizadas.

El trabajo nuestro en Gpaz ha sido principalmente analizar las medidas: qué implican y qué necesitamos. Después llevar y discutir estas medidas en los territorios, porque si los territorios no se apropian del Acuerdo de Paz, éste no es nada. No pasará nada. Es muy importante que las mujeres en los territorios se comprometan con este Acuerdo de Paz. Ha sido muy interesante escuchar a las compañeras montemarianas. Es increíble cómo están apropiadas, a pesar de las dificultades y de las barreras, ellas lo siguen defendiendo. Es la única posibilidad que de verdad tenemos las colombianas y los colombianos para esta Paz. La única forma es que esté comprometida con la libertad, la igualdad y la no discriminación.

(LPCD) Muchas gracias, Beatriz. Le doy la palabra a Adriana María Benjumea Rúa, codirectora de la Corporación Humanas, abogada feminista integrante de Gpaz y Cinco Claves.

Adriana Benjumea Rúa

Jornadas así son muestra de este apoyo histórico con la Paz de Colombia y con las organizaciones que trabajamos por ella, con las mujeres y con las feministas.

¿Cómo se hace un balance de todo esto en quince minutos? Hay una parte anterior que es muy necesario nombrar, porque pensar en el Acuerdo de Paz es pensar en una historia que tenía que ser distinta. No sabíamos qué era distinto después de la firma, pero hay momentos en la historia de la gente, de los países, hay fechas que a una se le quedan grabadas y a una no

se le olvida qué estaba haciendo en ese momento. Yo nací en una comuna de Medellín, muy pobre, yo soy hija de esa época del narcotráfico. A mí no se me olvida qué estaba haciendo cuando mataron a Pablo Escobar, y tampoco se me olvida qué estaba haciendo hace cinco años. Ese trimestre que fue muy intenso en Colombia: septiembre, octubre y noviembre del 2016. Yo estaba firmando, porque así lo sentía, el Acuerdo de Paz. En Cartagena estábamos llenas de emoción, vestidas de blanco, veíamos a las cantoras, nos parecía increíble, era tan emocionante. Ver a las víctimas, a la comunidad internacional, a los grandes relatores y a los embajadores, era muy emocionante. Eso fue en septiembre.

En octubre, yo debía llegar a Barcelona. Si todos los días hemos escuchado que esta guerra había vivido más de 60 años, hay gente que habíamos vivido siempre en guerra. Se votaba el Acuerdo de Paz el 2 de octubre, así que me quedé un día más. Teníamos preparado el discurso del plebiscito, convencidas que votábamos por la Paz. Y se votó que no. Y lloramos. Nos tomamos un avión y llegamos acá. Fue una semana esquizofrénica. Nos preguntaban por qué Colombia votó que no a la Paz, y no lo sabíamos, y llorábamos. Y Santos¹⁸, se ganó el Premio Nobel de Paz. Nueve de cada diez que habían salido a las calles, no habían votado “Sí”. En octubre firmamos y consolidamos el Acuerdo de Paz, aceptado con todos esos antecedentes.

Fue un trabajo de años, de antes de ese momento, de acompañamiento internacional, del recurso de muchos países que creyeron que merecíamos amanecer y tener una década distinta. Sería más interesante tener aún más distinta la década, pero nada despreciable respecto a lo que teníamos y lo que vamos construyendo.

Ese Acuerdo de Paz tuvo un seguimiento oficial. El Instituto Kroc, la organización que hace ese seguimiento, con el apoyo del gobierno y la cooperación internacional, es lo que oficialmente deben reconocer los/las excombatientes de las FARC y el Gobierno. En los distintos informes,

¹⁸ Juan Manuel Santos, presidente de la República de Colombia en dos mandatos, desde agosto del 2010 hasta agosto del 2018. Co-creador del Partido de la U, fue nombrado Ministro de Defensa bajo el mandato del presidente Álvaro Uribe (2006-2009), período en el que se dieron los casos de “Falsos Positivos”: asesinatos de civiles no beligerantes, haciéndolos pasar en las estadísticas oficiales como bajas en combate del conflicto armado, ya fuesen presuntos guerrilleros o paramilitares. En febrero del 2021, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) estimó que al menos hubo 6.402 falsos positivos entre 2002 y 2008. Sin embargo, algunos meses después de la segunda toma de posesión de Santos en 2014, su antiguo mentor Álvaro Uribe pasó a ser crítico del presidente, y tres años después Uribe lideraría el partido de la oposición, Centro Democrático. En 2016, Santos recibió el Premio Nobel de la Paz “por sus decididos esfuerzos para llevar más de cincuenta años de guerra civil en el país a su fin”, según declaró The Nobel Foundation. (Wikipedia)

dicen que a veces la cosa está más pesimista u optimista, pero hay tres temas que dicen que el Acuerdo de Paz no ha resuelto:

1. Tema territorial
2. Víctimas
3. Defensoras

Sobre esos tres temas, y otros dos, en ese balance, que hay que ponerle atención en el vaso medio lleno o medio vacío.

En primer lugar, el **tema territorial** es muy grave. Fundamentalmente, fue la promesa del Acuerdo. La Paz no tenía que ser sino territorial. Si no, ¿dónde se va a hacer? Pero no está pasando, porque para poder activar todo ese contenido de principios y de medidas –en este caso, de género–, se ha intentado construir una gran arquitectura. Esto puede tener varias explicaciones. Darle tanta tarea a un solo ente podría ser demasiada responsabilidad. Estas grandes infraestructuras gubernamentales que se construyen lo hacen mucho más lento, porque hasta que llega a nivel local tarda más. Esto en cinco años es imposible.

Uno de los puntos básicos son los créditos para las mujeres, porque no son propietarias de la tierra y no tienen bienes. Hay que crear una línea de crédito para las mujeres. Se crea la línea de crédito, con una institucionalidad, pero no se ha abierto un solo crédito para ninguna mujer en cinco años. La parte más estructural y grande permite que exista en el papel las condiciones, pero en lo territorial eso no ha pasado, no hay mecanismos.

Tienen tiempo para hacerlo, porque esta línea de indicadores se firmó en 2017, y tienen unos diez años para desarrollarlos. Pero es importante que en cinco años no haya pasado y decirlo.

Que haya un enfoque de género en todas las medidas del Acuerdo de Paz, fue una herencia más allá del Acuerdo, para entender que los enfoques no es sólo hablar de violencia sexual. Las mujeres, feministas, hablamos de violencia sexual, pero es hablar de tierras, derechos para personas LGBTI, hablar de las mujeres en los cultivos de coca [porque no han sido solamente los varones quienes la han cultivado], es hablar de su participación política... Ponerle un enfoque de género al Acuerdo de Paz no era sólo hablar de violencias sexuales, sino también hablar de eso y más: de la tierra, de la participación, del fin del conflicto... Esto es fundamental.

En segundo lugar, el **tema de las víctimas**. Por supuesto que hay un gran legado, con la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras. En Colombia una tiene que saber de leyes, para que le puedan atender. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras es un triunfo de los movimientos de víctimas, pero en este momento transicional es necesaria una gran coordinación para que permita una reparación transformadora e integral.

En tercer lugar, las **Defensoras de Derechos Humanos**. El mundo y también Colombia se ha acostumbrado a que son los grandes defensores. Pero hay muchas invisibles. Esto es muy importante y muy trágico también. Una defensora indígena, Sandra Liliana, asesinada a principios de este año. Con sus compañeros solicitaron las medidas de protección: a ellos sí les entregaron, a ella no. Fue a ella a la que asesinaron. Eso nos hace pensar distinto en las defensoras. Por supuesto que se amenaza y se atenta contra más defensores, pero a ellas las agreden igual. Cada mes salen panfletos en los que salen sus nombres. Eso puede hacer que las mujeres no puedan participar.

Sobre las **violencias sexuales**: en Colombia, a cinco años de apertura de la JEP, no hay abierto un caso de violencia sexual, violencia reproductiva y otras formas de violencia relacionadas con la sexualidad de la víctima. Cinco años en los que no menciona la violencia sexual ni siquiera como un caso. La Plataforma Cinco Claves¹⁹ lleva solicitando desde hace dos años que abra un caso de violencia sexual. Todos los actores armados que han participado en la guerra han cometido violencias contra las mujeres, las niñas y las personas LGBTI. Merecemos que se reconozca. Es un crimen que está relacionado con la guerra, que hace parte también de todos los graves crímenes que vivimos. La guerra es para matar, por eso es que hay que pararla y reconstruir la Paz. Las víctimas de violencias sexuales también entienden que eso tuvo lugar en la guerra y eso tiene que ser tratado desde la mirada transicional.

Sobre la **guerra contra las drogas**: muy impuesta por el modelo de Estados Unidos en América Latina. En Colombia los que están en la cárcel no son los grandes narcotraficantes, sino los pequeños campesinos y las pequeñas campesinas que han cultivado la tierra, que han vendido, que la hoja de coca les ha servido para que sus hijos e hijas estudien, que es el único sustento que tienen. Se sigue tratando como criminales –y el Acuerdo de Paz lo tiene– a las

¹⁹ El proceso de las 5 Claves hace parte de la experiencia acumulada de personas y organizaciones de mujeres, feministas y víctimas sobrevivientes que han trabajado sobre la violencia sexual en el marco y con ocasión del conflicto armado. (Corporación Humanas)

personas que estuvieron en los cultivos de coca. Hoy, hay campesinos y campesinas que entraron al proceso de sustitución de cultivos; el punto 4^{to} es el peor punto, el más fracasado. A pesar de eso, los campesinos y las campesinas siguen trabajando en ese punto. Ni siquiera hay un protocolo para mirar eso con enfoque de género. Hoy en Colombia las fumigaciones las han parado las decisiones de la Corte Constitucional, porque el gobierno sigue pensando que es la guerra contra los narcos. Hay que pensar en medidas de regularización. Hay que pensar en el compromiso del mundo, no sólo Colombia, con ese tema que involucra tráfico de armas, mujeres... Que involucra otras economías ilegales y que sigue sosteniendo y agudiza la guerra por la tierra. La tierra que tendría que ser de las mujeres, las afros, las campesinas, de las indígenas, de las víctimas, de la gente más empobrecida en Colombia.

(LPCD) Gracias, Adriana. Un gusto presentar a María del Rosario Vázquez Sepúlveda. Forma parte de la Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas. Forma parte del Nodo Cataluña de Apoyo a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y del Grupo Internodal de Género de esta comisión. Es un placer poder escuchar de viva voz cómo se está avanzando en esta misión aquí, en Barcelona.

María del Rosario Vázquez Sepúlveda

Lo primero que yo quisiera mencionar es que estamos en el marco aún de la celebración de los 20 años de la Taula Catalana per Colombia. Que estas 19 jornadas significan que ya al año de crearse empezaron las miradas de reflexión, pensamiento, etc. Es un compromiso permanente, de instituciones y organizaciones que aman a Colombia. Que han estado en sitios impensables de la geografía nacional y que siempre nos han deseado paz, vida digna y felicidad. Me parece hermoso que estas jornadas, que han sido tan potentes, formen parte de esa conmemoración de los veinte años.

Quiero que lo que voy a decir se interprete como una invitación a una mirada simbólica, desde la semiología, de cómo es el exilio. Yo voy a hablar desde ese no-lugar que es el exilio. Somos la última intervención de la última mesa, porque así nos estamos colando en todos los espacios de representación y de participación. Tampoco es en vano que cuando me iba a subir a

20 El punto 4 del Acuerdo de Paz de Colombia hace referencia a la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, en el cual se considera indispensable promover una nueva visión en donde impere un “tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género” (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016).

la mesa, me preguntaran quién eres, cómo quieres que te presenten. Eso es lo que pasa a las personas exiliadas: nuestra vida se borra. Todo mi CV colombiano se borró, no aparece. Desde mi nacimiento de vivir aquí, quisiera hablar. Quisiera ponerlo como contexto. Las mujeres que han estado aquí nos han hablado de sus afectaciones de las violencias a las que han sido sometidas: violencias sexuales, hostigamiento, amenazas, asesinato de familiares... Son las mismas afectaciones de quienes estamos aquí por eso. Nuestra primera victimización no es el exilio. El exilio no es una solución, es una victimización más. Es una violación de todos los Derechos Humanos. Porque pierdes la libertad y la capacidad de decidir. No es que somos las exiliadas, las refugiadas, las migradas y las mujeres que se quedaron en el territorio... Ya lo dijo la cacica [Yaini Isabel Contreras Jiménez]: rompimos con nuestra madre y tener que crecer separadas de la madre es lo que más nos duele. Seguir existiendo sin escuchar los sonidos de la mañana, sin ver las montañas, es un delito que se comete contra todas nosotras. Quisiéramos que nos vieran desde ahí.

Nosotras y nosotros en el exilio hemos reflexionado, nos reunimos, nos hablamos, sabemos quiénes somos. Pero para Colombia seguimos siendo invisibles. Siguen sin nombrarnos. A menos que estemos allí por algún azar del destino, no se nos nombra, como unas mujeres más. Las organizaciones sociales no tienen un registro de cuántas mujeres/hombres están en el exilio, por qué se tuvieron que ir. Las regiones y municipios no tienen un censo de quiénes están por fuera. De dónde estamos. De qué nos está pasando en este no-lugar.

Nosotras desde aquí, nos preguntamos cómo sería Colombia si nosotras estuviéramos allá. Qué falta le estamos haciendo a Colombia, no sólo la falta que nosotras tenemos. Yo que soy de Manizales, para mí es imposible que el Nevado del Ruiz siga existiendo sin que yo lo vea. Lo que más queremos es que nos vean, nos reconozcan y que nos nombren.

Comprometidas con la Paz estamos desde mucho antes de que se empezara el tema y todo este trabajo por la construcción de los Acuerdos de Paz. Mandamos nuestras propuestas, estuvimos presentes en las mesas. Algunas de nosotras estuvimos en ese glorioso día de Cartagena, vestidas de blanco.

Somos, estamos y proponemos. Como ya han dicho en distintas mesas, el trabajo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de No Repetición es el que más nos llega a nosotras. Es con el que más podemos sentir que participamos. El sólo hecho de que exista el Sistema, para las que estamos en el exilio, hace que el Acuerdo de Paz tenga toda una razón de

ser. Es el espacio en el que nosotras podemos participar. Mujeres trabajando para todas las instancias, para la Comisión de la Verdad. Estamos recogiendo testimonios, casos que puedan contribuir a la Justicia Especial para la Paz (JEP), muchas personas en el exilio trabajando porque se encuentren sus personas desaparecidas.

El Sistema nos da una fortaleza y una capacidad para seguir haciendo seguimiento. porque en otros temas, la distancia hace que las cosas sean más difíciles. En las exiliadas hay mujeres campesinas, indígenas, afros, académicas, estudiantes... un universo enorme, que es el mismo que existe en Colombia. Por eso es tan importante que podamos hablar con mayor cercanía.

El trabajo de apoyo a la Comisión de la Verdad se dio a llamar nudo. A veces es un nudo, porque traemos todas las prácticas de Colombia. Es un nudo del patriarcado, que ha hecho que sea también difícil trabajar en las distintas instancias, en los distintos países: que impulsó que existiera este Grupo Internodal de Género. Ha servido para reconocernos entre nosotras, el cuidado como horizonte fundamental y como nuestra práctica cotidiana.

El cuidado entre nosotras y la sanación de lo que significa estar desarraigadas. Con un proceso que también nos ha permitido mirarnos de otra forma. Obviamente, nos ha permitido mirar también el Acuerdo de Paz desde ese enfoque. Dejar de mirarnos como víctimas, aunque pienso que ser víctima es una categoría política muy importante que mientras no haya reparaciones esa categoría política no puede evolucionar hacia otra cosa. Se nos dice que los países se llaman países de acogida. Lo que más quisiéramos es que se ganen ese nombre. Que no se lo digan tan fácilmente. Son nuestro país de asentamiento, pero la acogida se gana. La acogida es un abrazo y una facilidad para poder vivir, que no tenemos. Colombia se ha ganado a fuerza ser un país expulsor, pues que los países de acogida se ganen a conciencia ese título.

Es un desangre que no cesa. El año pasado tuvimos cifras históricas de personas huyendo de Colombia. Un desangre de personas que llegan en condiciones realmente miserables, que desbordan lo poco que puede dar un gobierno local y con organizaciones que no tenemos cómo poder atender, más allá de poder ofrecer espacios de diálogo y de reconocer.

Somos un territorio fuera de Colombia, que ha trabajado profundamente las afectaciones del exilio. Hemos trabajado profundamente las afectaciones pero también los afrontamientos. En las afectaciones, una fundamental que quisiéramos que los aprendizajes de este proceso

en Colombia los podamos seguir aplicando. El continuo de violencias no cesa después del exilio. Hemos trabajado muchísimo las recomendaciones.

Somos muy juiciosas, nos tienen muy en cuenta porque como territorio la Comisión de la Verdad nos llama “La Macroterritorial”. Somos un país por fuera de Colombia. Somos incontables. Cada día llegan nuevas personas. No tenemos cómo contarlos, pero acerquémonos más. Este trabajo ha sido fundamental porque le ha dado sentido al trabajo de años que hemos hecho muchísimas. Esto no va a terminar cuando terminen los períodos, por ejemplo de la Comisión de la Verdad, porque nosotras y nosotros seguiremos con nuestro trabajo de memoria. Eso le pasa también a las mujeres.

Aquí estamos, escúchenos, ya que la pandemia nos encerró y nos liberó a la vez, porque nos creó otras formas de comunicación. En más condiciones de igualdad. Tenemos mucho para decir y mucho para aportar. Los territorios nos fortalecen profundamente. Tenemos una cosa que es muy clave, y es que la visión de lejanía da una visión de conjunto. Si antes me dolía por lo que pasaba en mi territorio, ahora veo Colombia como un todo. Tengo una visión que mucha gente no tiene. Y también vemos lo importante que es para el mundo este Acuerdo de Paz. Está esperando que no sea un proyecto fallido, porque somos una esperanza, para tantos países que están sufriendo profundamente. Aquí creamos unos hermanamientos con Siria, con países en los que hay una devastación infinita y creemos que estos aprendizajes tienen que llegar. Colombia no solo tiene responsabilidad interna. Nosotras como sociedad civil, no sólo tenemos una responsabilidad con nosotras mismas, sino con el mundo entero. Suena una responsabilidad muy grande, pero hagámosle, nosotras somos capaces.

Desde la escritura, aquí producimos muchas cosas hermosas. Hicimos unas canciones hermosas. Pero yo quisiera que escucharan la primera que nos reflejó mucho, que se estrenó en el acto de reconocimiento que se hizo en el acto de la Comisión de la Verdad. Me refiero a la canción “Reconóceme. Territorio del exilio 2020”²¹.

(LPCD) Voy a retomar algunos puntos de lo que se dijo.

De Diana, mención a las acciones concretas que se están haciendo en los planes de desarrollo de Bogotá, con el reconocimiento de que hay una necesidad imperiosa de meter el acelera-

21 <https://youtu.be/YzoR8y6zXQs>

dor para poder llevar a cabo esas medidas. Resaltar el hecho de que, si no hay un presupuesto asignado, es imposible que las medidas, cualquiera de ellas, se puedan implementar. Esta alcaldía ha retomado las medidas de género.

De Beatriz, quisiera recuperar la idea de que el Acuerdo no empieza con la firma, ni siquiera con la negociación entre el Gobierno con las FARC, sino que es un compromiso por lo menos de una parte de la sociedad civil, que había estado en la guerra. Es a partir de los 90 que hay una vuelta de tuerca importante y un compromiso con una salida distinta a los conflictos que había vivido el país. Y en esa salida, en esa idea de “no más guerra”, el papel protagonista de las mujeres.

De Adriana, me parece importante recuperar ese empeño que hubo, a pesar de la pérdida del plebiscito, casi 50 % de la población que quedó revocada. Hay que reconocer la gran capacidad de maniobra política del Gobierno para lograr que el Acuerdo sea revisado y sea acordado de nuevo en una jugada política honesta, muy importante para el país. Esa idea de que a pesar de que la violencia sexual ha sido uno de los aspectos que más nos ha importado –por lo menos a las organizaciones que estamos acá–, como una de las violencias que despersonifica a las mujeres, y que requiere ser reconocida y ser juzgada, no es el único aspecto que contiene el enfoque de género. También lo son la inclusión de otros derechos y la participación de las mujeres en toda la implementación del Acuerdo de Paz. Recordar también ese último llamado que hace Adriana de que la lucha contra las drogas sea revisada y que podamos ir incluso un poco más allá de lo que recoge el Punto 4. A pesar de haber sido uno de los primeros puntos que se empezó a implementar, y que recibió cantidad de recursos, es tal vez hoy el que mayor fracaso muestra. Obviamente por un Gobierno que está recitando sin ninguna compasión que es necesario fumigar y perseguir a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico.

Y de María Rosario, bueno, la canción retoma muchos de los elementos que ella menciona. Ese llamado, tanto de la canción como con el que ella comienza, diciendo que el exilio las ha invisibilizado, o ha invisibilizado a cantidad de personas que están por fuera del país. Y que el exilio no es la ultimación, sino que fue paso obligado dadas las otras violencias que sufrieron. Y que, además, el exilio es la continuación de la victimización. Sigue la situación de vulneración de sus derechos permanente. El llamado a ser reconocidas como personas que le aportan al país, y este reconocimiento que hace al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en tanto que les ha posibilitado volver a hablar con el país, como colombianas. Creo que también es interesante el llamado hacia ese patriarcado que se sostiene aún

después. Un reconocimiento a los aprendizajes y recomendaciones de las personas exiliadas, también con otras personas migrantes y refugiadas.

Ahora invito a la audiencia a que hagan preguntas y que así puedan profundizar.

PREGUNTAS Y APORTACIONES

☰ Reclamo a la representante de la alcaldía de Bogotá. Yo que estoy aquí de paso voy a volver a una ciudad que no conozco y tengo 66 años de edad. Que todos los he vivido en Bogotá, menos los meses que por salvaguardar mi vida he estado fuera de Colombia. Es la primera vez que oigo que Bogotá somos una región, eso tengo que felicitarlo. Una región que nunca nadie nos ha mirado y no hemos sido consideradas parte del conflicto social y armado que ha vivido el país. Se ha desconocido que en Bogotá estamos todos los actores del conflicto, que últimamente se ha agravado con la inseguridad de la gente de Venezuela que ha llegado por distintos motivos. En Bogotá hemos vivido un proceso de Paz, no, al contrario. Producto de las medidas que la alcaldesa de Bogotá ha tomado contra la población de la ciudad. Yo me pregunto si no están todavía las compañeras indígenas en la plaza. Y cómo el ESMAD²² intentó sacarnos. Y cómo hizo desalojos en la pandemia contra las poblaciones más débiles. Yo oía esa intervención y decía mierda, yo no conozco Bogotá, porque eso no es lo que vivimos en Bogotá. Esas políticas son muy cerradas y no se conocen. En la pandemia, el Alto Comisionado para la Paz, tuvimos que dar una pelea para que a las víctimas que somos uno de los sectores más vulnerables en Colombia, se nos tuviera en cuenta en todos esos beneficios que dijo el Presidente que se estaban invirtiendo. Habría que hablar de eso. Y yo sí tengo preguntas. Y algunas personas estamos preparando que si hubiese venido Claudia López²³ íbamos a confrontar

22 El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) es una unidad especial de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional de Colombia, creada en 1999, cuya misión nominalmente es el control de disturbios, con el fin de restablecer el orden y la seguridad de los habitantes. Desde su creación ha recibido múltiples críticas por el uso excesivo de fuerza y de tácticas violentas para disolver concentraciones, lo que ha llevado en varias oportunidades a la muerte de civiles. Por estos motivos los observadores de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han solicitado una “profunda transformación”, según recoge la Wikipedia. Recientemente, el ESMAD ha sido objeto de críticas y denuncias por sus actos violentos contra manifestantes en el marco del Paro Nacional de Colombia en el 2021. Se han documentado casos de brutalidad policial, violencia sexual y de asesinatos en estas movilizaciones, según Indepaz y la ONG Temblores, entre otras organizaciones defensoras de Derechos Humanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicaba en julio de 2021 un informe en el que critica la respuesta gubernamental a las protestas, con el uso desproporcionado de la fuerza, las desapariciones, la violencia contra periodistas y misiones médicas, el uso de la asistencia militar, de las facultades disciplinarias y de la jurisdicción penal militar.

23 Alcaldesa Mayor de Bogotá, ocupa el cargo desde 2019. Anteriormente, ha sido Senadora por la República colombiana desde el Partido Alianza Verde y candidata a la Vicepresidencia apoyada por la Coalición Colombia. Se ha desempeñado como consultora de Naciones Unidas. Ha sido la primera alcaldesa LGBTIQ+ elegida en una gran ciudad de Abya Yala. (Wikipedia)

una política que no era la que esperábamos. La política de la violencia que se ha vivido en Bogotá y que seguimos viviendo. Y están todos. Narcotráfico, guerrilla, violencia política y medidas contra la mayor parte de la población que vive en Bogotá. Y que desafortunadamente en las últimas elecciones, la izquierda tuvimos complicidad en nombrar una alcaldesa dizque alternativa. Alternativa y que siguió perpetuando lo que ha vivido la ciudad de Bogotá en estas décadas.

☰ Si bien es cierto hemos sido invisibilizadas en el exterior, a raíz de la firma de los Acuerdos, por primera vez fuimos reconocidas. La Paz tiene ausencia de Estado, pero no de organizaciones civiles. Y precisamente estos tres días de jornada son un ejemplo de ello. También el Foro Internacional de Víctimas. Hagamos trabajo en conjunto. Unámonos. Miremos a ver cómo podemos tejer redes.

Diana María Parra Romero

Bienvenidas las críticas, bienvenidos los comentarios. Sí, yo lo dije al principio de la intervención, lo tuvimos súper complicado por la pandemia. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo por reconocer a los territorios, reconocer la ruralidad, y reconocer a Bogotá como un territorio donde hubo conflicto armado. Donde hubo y hay presencia de grupos armados ilegales. Y donde además hay, como bien dices, diferentes actores. No es sencillo. Ha sido también cuestión de pararnos frente al Gobierno nacional y decir “aquí hay un Acuerdo” y tenemos la voluntad política de que se cumpla. Yo creo que vamos avanzando en ese sentido y ya reconocerlo con las vicisitudes que pueda tener, es un logro. Un logro evidentemente de las víctimas, movimientos de mujeres y diferentes organizaciones que actúan en Bogotá.

María Rosario Vázquez Sepúlveda

El Acuerdo de Paz está vivo, porque va a salir de aquí con una bomba de oxígeno muy grande, a pesar de que haya un gobierno inocuo. Muchas gracias.



Mesa de clausura

Laura Lorenzi, Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia

Josep Desquens, director general de Cooperació al Desenvolupament de la Generalitat de Catalunya

David Llistar, director de Justícia Global i Cooperació Internacional de l'Ajuntament de Barcelona

Kristian Herbolzheimer, director de l'Institut Català Internacional per la Pau de la Generalitat de Catalunya

David Minoves, director del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament

Conclusiones

Estas XIX Jornadas sobre Colombia²⁴ han sido una oportunidad para acercarnos a la realidad de los territorios colombianos y a las experiencias de las lideresas que construyen la paz desde sus espacios de lucha. También han sido un lugar de conexión donde se han establecido relaciones que han permitido tejer una estrategia de actuación para los próximos años. La presidenta de la Taula Catalana per Colòmbia, Laura Lorenzi, lo resumía así en el cierre de las jornadas:

Cerramos las XIX Jornadas sobre Colombia de la Taula Catalana per Colòmbia con el corazón lleno de alegría porque sabemos que ha sido un acierto estar hablando durante tres días del quinto aniversario de los Acuerdos de Paz en Colombia. Es un acierto porque es lo más importante ahora mismo en el país. Cuando dos años y medio atrás, las organizaciones propusimos este tema, no quedaba tan claro que hoy sería un tema tan relevante. Tres entida-

²⁴ <https://www.taulacolombia.org/es/xix-jornadas-de-la-tila-sobre-colombia/>

des (CooperAcció, IAP - Interntional Action for Peace y ACP - Associació Catalana per la Pau) apostamos por ello y el resto de organizaciones de la Taula lo apoyaron.

Creo que otro acierto que tuvimos fue el tema de la presencialidad. Poder vernos, tocarnos y abrazarnos es extremadamente importante tras dos años de pandemia. Lo que ha ocurrido durante estos días va mucho más allá de lo que ha sucedido en esta sala, que ya de por sí es importante. Hemos podido encontrarnos, hablarnos, establecer reuniones, generar acuerdos y seguir avanzando en la construcción de la paz en Colombia desde diferentes perspectivas.

Pero bajo mi punto de vista, el acierto más importante ha sido la selección de todas las ponentes, en su gran mayoría mujeres, lo que nos alegra muchísimo. La calidad y diversidad de las personas que han podido hablar y compartir sus experiencias con nosotras ha superado nuestras expectativas. Por eso, les agradecemos mucho el esfuerzo de venir hasta aquí. Sabemos que es un esfuerzo importante, pero seguramente, ha valido la pena porque ahora la Taula tiene mucho más claro los objetivos para seguir de aquí en adelante.

A corto plazo, la prioridad es dar seguimiento y apoyo desde nuestra posición a las próximas elecciones. Tenemos que cuidar el proceso electoral porque va más allá de unas elecciones comunes. Es una apuesta por un cambio real en el país. Ayer lo comentábamos en alguna de las reuniones bilaterales que tuvimos: las elecciones en Colombia, junto a las de Brasil, son una apuesta real al cambio en todo el continente latinoamericano y el mundo entero. Por eso, hay que dedicarle mucho esfuerzo desde muchos puntos de vista.

El segundo elemento importante que extraemos de las jornadas es el apoyo y respaldo de la Taula a la implementación integral del Acuerdo de Paz. Esta es una de las tareas de las organizaciones que formamos parte de la Taula, así como de las instituciones que nos acompañan hoy aquí. Debemos buscar esta implementación real desde todos los medios posibles.

Y por último, otro elemento que debe guiar nuestro camino de aquí en adelante es el hecho de seguir apoyando el trabajo de las lideresas y organizaciones que están en los territorios. Porque apostar por el cambio y trabajar por la transformación no puede costar la vida. Seguiremos haciendo el esfuerzo de apoyar a los territorios desde aquí a través de programas de acogida y de todos los medios a nuestra disposición para que transformar el país no sea una labor de alto riesgo.

No puedo cerrar la intervención sin agradecer el esfuerzo increíble que se ha hecho por parte del equipo técnico de la Taula, de las organizaciones implicadas y de cada una de las personas que han trabajado para cerrar el día de hoy con tanto éxito y alegría. Además, quiero agradecer a las participantes que nos hayan acompañado y a las ponentes, por estar aquí.

CooperAcció ha formado parte de la organización de esta jornada, también incluida dentro del XVII Fòrum contra les violències de gènere de la Plataforma Unitària Contra les Violències de Gènere, a través de dos mesas de ponentes en las que se ha hablado, por un lado, sobre las luchas de resistencia que llevan a cabo las defensoras de Montes de María. Y tras escuchar las experiencias de las defensoras de Derechos Humanos montemarianas y la presentación del informe²⁵, se realizó una segunda mesa en la que se hizo balance sobre la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz en Colombia, con una referencia específica a Bogotá. También el Grupo Internodal de Género de apoyo a la Comisión de la Verdad compartió su trabajo y sus conclusiones.

Para concluir, celebramos este quinto aniversario de los Acuerdos de Paz en una situación de preocupación por el limitado avance en el cumplimiento de los acuerdos, a la vez que damos valor a todo el trabajo realizado por parte de la sociedad civil organizada durante todos estos años.

Agradecemos profundamente la participación de las lideresas Ana Isabel Vergara, de la Asociación de Mujeres Víctimas con Visión de Bolívar; Ángela Patricia Pérez, de la Asociación de Mujeres Valientes y Amorosas de Sucre; Olga Margoth Romero, de la Asociación de Mujeres Renovadoras de la Vida de Sucre, y Yaini Isabel Contreiras, lideresa del pueblo Zenú y Consejera de Educación Propia e Intercultural de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

25 “Violencias contra las mujeres y derechos humanos en Montes de María” <https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2021/08/Informe-DDHH-Montes-de-Maria.pdf>

También agradecemos las intervenciones de Adriana Benjumea, codirectora de la Corporación Humanas; Beatriz Quintero, integrante de GPaz y coordinadora de la Red Nacional de Mujeres; Diana María Parra, subsecretaria de Políticas de Igualdad de la alcaldía de Bogotá, y María del Rosario Vásquez, del Grup Internodal de Gènere de apoyo a la CEV. Así como la moderación de María Villellas, investigadora en la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autònoma de Barcelona; y Luz Piedad Caicedo, componente de GPaz y codirectora de la Corporación Humanas.

Poema de cierre

Pérdida de sentido

Ya se hizo tempestad su rostro
sus pies sangraron en la ruta interminable
así perdió el sentido que llevaban sus pasos
así vagó ella por la ciudad de las metrallas.
Reconoció la boira, el frío y el espanto
caminó sola de la mano de la extrañeza
sin los destellos del reconocimiento
sin caricias para humedecer sus labios.
Así, el infinito quedó atrás
perdió también su mirada
quedó de pie, pero sin piso
y un escalofrío apresó su historia.
El miedo no se quedó en el país de mil colores
el miedo está aquí,
adornando la selva ruidosa de un país incierto.
Ya no pudo escalar alturas
y una eternidad de miedo aún cabalga en su costado.

Exiliópolis y el Vuelo del Colibrí

Betty Puerto Barrera. 2020
Editorial Círculo Rojo



Barcelona, noviembre de 2021

COOPERACCIÓ

Con el apoyo de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



**Generalitat
de Catalunya**